



Programación docente

LLINGUA ASTURIANA

3º ESO LOMLOE

Curso 2024-2025

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO NORMATIVO	4
3.	OBJETIVOS GENERALES.....	4
4.	CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
5.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	9
6.	SABERES BÁSICOS.	15
7.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	20
7.1.	ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.	20
7.1.1.	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	20
7.1.2.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	21
7.2.	RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD Y ODS.....	22
7.2.1.	RELACIONES CURRICULARES	22
7.2.2.	ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.....	24
7.2.3.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	26
7.3.	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	26
7.3.1.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	26
7.3.2.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
7.3.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	28
	Criterios de calificación.....	34
7.4.	LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.	36
7.4.1.	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	36
7.4.2.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	38
7.4.3.	RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	39
7.5.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	39
7.6.	MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	42
7.7.	PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.....	43
7.8.	CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.	44
7.8.1.	PLAN DE LECTURA.....	44
7.8.2.	PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)	45
7.9.	INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	45
7.10.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	46

1. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

2. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

A nivel de Centro

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2024-2025 para centros docentes públicos.

3. OBJETIVOS GENERALES.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso

eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisociable del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las

competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencia específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Criterios de evaluación:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

Criterios de evaluación:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

Criterios de evaluación:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

Criterios de evaluación:

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3,

CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

Criterios de evaluación:

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación:

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1,

CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterios de evaluación:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de

la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

6. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.

- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.

- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.

- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y

respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

7.1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

7.1.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

7.1.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 2 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 2	

UNIDÁ 3	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 4	
UNIDÁ 5	TERCER TRIMESTRE
UNIDÁ 6	

7.2. RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD Y ODS.

7.2.1. RELACIONES CURRICULARES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
Unidá 1	1, 2, 3	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC3, CC4, CCE1, CCL2, CP3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA1 CPAA5, CE1.	1.1. ,1.2. , 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,	-Análisis biografía lingüística -Desarrollo sociohistórico -Componentes del hecho comunicativo -Secuencias y propiedades textuales -Comprensión y producción oral -Estrategias de conciencia, experiencia y expresión personal y recomendación de lecturas - Estrategias para la construcción de conclusiones
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 2	4,5	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1	4.1, 4.2, 5.1,5.2	-Identificación normativización y prejuicios lingüísticos -Géneros discursivos: conversación -Interacción oral y escrita y comprensión lectora

				-Estrategias interpretación obras y utilización información -Observación diferencias entre lengua oral y escrita
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 3	6,7	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC2, CCEC3	6,1, 6.2, 7.1, 7.2	- Desarrollo de la reflexión lingüística --Géneros discursivos: educación , social y profesional - Familiarización con circuito literario y lector. -Lectura obras relevantes -La lengua como sistema y sus unidades básicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 4	8, 10	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1,CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2,CCEC3.	8,1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2, 10.3	--Presencia asturiano producción artística -Producción escrita -Relación textos leídos y escritos -Distinción entre forma y función de las palabras
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 5	8,9	CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5.	8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3	-Importancia de los códigos socioculturales - Expresión de subjetividad en textos expositivo y argumentativo - Mecanismos de coherencia - Uso coherente de formas verbales -Lectura expresiva y dramatización -Procedimientos de formación de palabras

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 6	3,4	CCL1,CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4	3.1, 3.2, 4.1, 4.2	- Importancia de los códigos socioculturales -Alfabetización informacional -Corrección lingüística y ortográfica -Recursos lingüísticos -Creaciones propias

7.2.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de

género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes:

Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

7.2.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

7.3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.
- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se

evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.

- **Evaluación individualizada.** Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada

alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

7.3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

- **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.
- **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:
 - Actividades de libros de texto o de los apuntes;
 - Actividades de búsqueda de información en Internet;
 - Trabajos con vídeos en el aula;
 - Comentarios de texto;
 - Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

- **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

7.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se hará en función de los siguientes criterios.

Criterios de evaluación 3º LAL

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA 3º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PRODUCTOS/ACCIONES EVALUABLES
Competencia Específica 1 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
Competencia Específica 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios

Competencia Específica 3 Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.	4,35	Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
Competencia Específica 4 Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	4,35	Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4,35	Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje

			Cuestionarios
Competencia Específica 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	4,35	Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.	4,35	Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
Competencia Específica 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	4,35	Proyecto de investigación Trabajos específicos Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
	6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	4,35	Proyecto de investigación Trabajos específicos Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y

			escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios
<u>Competencia Específica 7</u> Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	4,35	Trabajos específicosTareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Proyecto de investigación Lectura Guías de lectura Cuestionarios
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	4,35	Trabajos específicosTareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Proyecto de investigación Lectura Guías de lectura Cuestionarios
<u>Competencia Específica 8</u> Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	4,35	Trabajo de lectura Lectura Guías de lectura Trabajos específicosTareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Diario de aprendizaje Proyecto de investigación Cuestionarios Trabajos de investigación

	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	4,35	Trabajo de lectura Lectura Guías de lectura Trabajos específicosTareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Diario de aprendizaje Cuestionarios
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	4,35	Producciones escritas Trabajo de lectura Lectura Guías de lectura Trabajos específicosTareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Diario de aprendizaje
Competencia Específica 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas

			Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje.
Competencia Específica 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación

			Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	4,35	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje

Criterios de calificación

Los miembros del Dpto. acuerdan, por unanimidad, establecer los siguientes **criterios de calificación** para todos los cursos de esta etapa.

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso ,tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se procederá a informar a los alumnos al principio de curso sobre los aspectos fundamentales de la programación: criterios de evaluación y criterios de calificación. Esta información se hará llegar a los alumnos por los cauces legales establecidos: página web del centro y grupo de teams de clase.

7.4. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

7.4.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a

desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de

conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

7.4.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
 - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...)y
 - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor enviará al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complementen dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al

alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

7.4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- **Libros de texto**

VTP editorial

- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

7.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para

responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Para el diseño de todas y cada una de las **situaciones de aprendizaje** que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,

- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

7.6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- b) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- c) **Normalización:** en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias

individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

- d) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- e) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- g) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- i) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

7.7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia de 1º de ESO se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

7.8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

7.8.1. PLAN DE LECTURA

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumn@, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web

para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

7.8.2. PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

7.9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.

- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

7.10. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2023-2024:

- ✓ Participación del alumnado de Llingua asturiana y lliteratura en actividades culturales y programas pedagógicos que organice el Instituto (celebración del día del libro, jornadas culturales, teatro, charlas, visitas a las bibliotecas, etc.)

- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL o la Biblioteca, siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular. Este curso está programado el I Concurso de microrrelato contra la violencia de género en las modalidades de asturiano y castellano.
- ✓ Participación en actividades específicas de la asignatura relacionadas con celebraciones afines (Selmana de les Lletres, Día de la Llingua Materna, etc, con elaboración de murales, lectura de textos literarios....
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianos.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política Lingüística del Principado de Asturias, la Academia de la Llingua Asturiana o el Ayuntamiento de Mieres que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración esté circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana o que traten temas relacionados con su cultura, toponimia, industria, etc. que les permita conocer el entorno y su realidad vital más cercana,
- ✓ De poder darse la posibilidad, salidas a centros de educación infantil con motivo de relatar y escenificar ante el público más pequeño cuentos bien creados por el alumnado o

cuentos tradicionales escritos en asturiano o de otras lenguas y culturas versionados o traducidos al asturiano.